

## CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

### 1. Matriculación

Para matricularse en el programa elegido, se debe rellenar el formulario de matriculación y enviarlo via email o fax a Tasman Global Ltd. además de adjuntar justificante de pago del depósito y fotocopia del D.N.I. o pasaporte. Ésta información es necesaria para reservar plaza en una escuela o centro de educación. No se tramitará ninguna matrícula de un curso que no vaya acompañada de justificante de pago del depósito.

El programa debe abonarse en su totalidad al menos 30 días antes de fecha comienzo del curso.

En caso de estudiantes venezolanos, no es necesario pago de depósito ya que el pago completo del curso se realizará a través de Cadivi.

En el caso de diplomas y educación terciaria no es necesario pago de depósito pero sí pago completo del curso a la cuenta "Trust Account" del país dónde se realice el curso.

### 2. Cancelación, No presentación y/o abandono del programa – Cursos de Inglés

- 1) Los gastos de gestión y matriculación de 250 euros deben ser abonados a Tasman Global Ltd. para proceder al proceso de matriculación y no serán objeto de devolución en ningún caso, excepto para estudiantes venezolanos ya que no pagan depósito (ver párrafo anterior).
- 2) La política de cancelación es la siguiente:
  - Si la cancelación se comunica 45 días antes de la fecha comienzo curso, se devolverá el 70% del coste del programa.
  - Si la cancelación se comunica 44-8 días antes de la fecha comienzo curso, se devolverá el 50% del coste del programa.
  - Si la cancelación se comunica 7 -1 días antes fecha comienzo curso o el día en que comienza el curso, no habrá devolución alguna.
  - En el caso de fallecimiento o enfermedad grave en la familia, el colegio considerará un crédito tras recibo de evidencia documental.
- 3) Cualquier cancelación debe comunicarse por escrito a Tasman Global Ltd.

#### 2.1 Cancelación/ denegación de visado – Diplomas y Educación Terciaria

Si por cualquier motivo el estudiante no consigue visado la escuela le devolverá la totalidad del pago, la misma devolución se efectuará si el estudiante decide no hacer el curso dentro de los primeros 8 días de comienzo de curso.

Cualquier cancelación debe comunicarse por escrito a Tasman Global Ltd, documentación dónde se comunica denegación de visado también debe ser adjuntada.

#### 2.2 Devolución depósito – Becarios MEC

Si el estudiante no recibe la beca del Ministerio, se le devolverá la totalidad del depósito previo envío de la comunicación del MEC dónde se comunica la denegación de la beca.

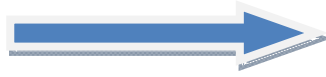
### 3. Servicios

En el evento de circunstancias fuera de nuestro control, la escuela o institución educativa puede cambiar los servicios que ofrece, incluyendo contenido de cursos, servicios y fechas de los programas. Cuando no se llegue al número mínimo de estudiantes para formar un grupo, la escuela o institución educativa puede instruir clases a horas, fechas o ubicación diferentes a las originalmente contratadas. Las clases se podrían instruir en locales cercanos al colegio si fuese necesario. Las alternativas que se ofrezcan en este caso, serán de igual o mayor valor a las originalmente contratadas.

En caso de no poder ofrecer el curso, el pago será devuelto en su totalidad.

### 4. Seguro médico y de viaje

Los estudiantes deben tener un seguro médico y de viaje que cubra su estancia en el extranjero. Este seguro puede contratarse a través de Tasman Global Ltd. o de forma particular. En caso de contratación de seguro de viaje y médico a través de Tasman Global Ltd., éste actúa como mero intermediario entre la escuela o institución educativa y los clientes que contraten nuestros programas.



## 5. Pasaportes, visados y documentación

Los estudiantes deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte, DNI), de acuerdo con la normativa del país dónde se desarrolle el programa contratado. La obtención de los visados, cuando sea necesario, correrá a cargo del estudiante.

## 6.. Conducta de los estudiantes y normas de obligado cumplimiento durante el transcurso del programa

Los estudiantes deben adaptarse a las normas y costumbres del país dónde se desarrolla el programa contratado. Los estudiantes se comprometen a respetar las leyes del país de destino, así como las normas de disciplina de las diversas organizaciones, colegios, universidades, etc... que colaboran con Tasman Global Ltd. En particular los estudiantes se comprometen a respetar las normas relativas a horarios, asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con profesores, compañeros y familias, prohibiciones de consumo de alcohol, tabaco, drogas, etc...

La escuela o institución educativa puede expulsar a los estudiantes por mal comportamiento el cual incluye baja asistencia a clases. En este caso la escuela o institución educativa no devolverá costes y el estudiante tendrá que pagar gastos adicionales y de viaje.

Aquellos estudiantes que no lleguen a un nivel de asistencia mínimo (80% de las clases) y que afecte a su condición de visado de estudiante, serán enviados a la oficina de inmigración del país.

Aquellos estudiantes que causen daños materiales deberán pagar el coste total de la reparación o sustitución.

Aquellos estudiantes que tengan menos del límite de edad la escuela o institución educativa para asistir a clases, serán enviados de vuelta a casa pagando ellos mismos los gastos adicionales de viaje.

## 7. Alteraciones e incidencias del programa

En el supuesto de que, antes del inicio del programa, Tasman Global Ltd. se vea obligado a alterar de forma significativa, algún elemento del programa, deberá comunicarlo por escrito al estudiante, éste podrá resolver el contrato sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar una modificación del contrato. En éste último caso, Tasman Global Ltd., precisará los cambios producidos y su repercusión en el precio del programa.

## 8. Quejas

Si algún estudiante no está satisfecho con algún aspecto del curso, debe comunicárselo al Director la escuela o institución educativa. Si no está satisfecho con su respuesta, debe escribir a Tasman Global Ltd. una carta expresando su queja. La queja será investigada si cumple los siguientes requisitos:

- La queja es recibida en 28 días después de fecha fin de curso.
- Una copia de la queja debe ser entregada al Director de la escuela o institución educativa antes de la salida del mismo.
- Se ha efectuado pago completo del curso.

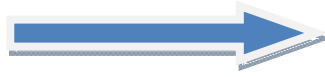
## 9. Responsabilidades

Tasman Global Ltd., la escuela o institución educativa, trabajadores o representantes, no se hacen responsables de ninguna pérdida, daño o lesión de ningún estudiante o su propiedad, excepto cuando existe responsabilidad observada por la ley del país.

La escuela o institución educativa es por un lado, intermediario entre Tasman Global Ltd. y sus estudiantes y por otro, entre familias o residencias y empresas de actividades extra escolares. Sin excepción, tanto la escuela o institución educativa como Tasman Global Ltd., no son responsables de ningún retraso, accidente o daño que pueda ser causado al estudiante durante su estancia con la familia, residencia o durante una actividad extraescolar. La escuela o institución educativa intentará defender los intereses del estudiante en caso de incumplimiento de contrato por parte de la familia, residencia o empresa de actividades extraescolares.

## 10. Resolución de conflictos

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por el juez competente en los Tribunales de Auckland, Nueva Zelanda, según la legislación aplicable. Se pone de manifiesto la renuncia expresa de los clientes y Tasman Global Ltd. a cualquier otro mecanismo de resolución de conflictos (órganos administrativos, arbitraje, etc...).



**Firma**

1. He recibido y entendido las condiciones de contratación adjuntas.
2. Certifico que la información dada en este formulario de matriculación es correcta y completa.

**Firma del estudiante y fecha**

---

**Firma padre, madre o tutor legal (si el estudiante es menor de edad)**

---

**Nombre completo**

---